FORMULARIO Nº 3

Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato

Fecha: 30/04/2019.

ID No.: 360.476

A: *LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE GUAIRA.*

Yo, quien suscribo, Teresa Sánchez de Rivas, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Locación de Inmueble Determinado con número de ID 360.476, para el "Alquiler de Local para Asiento del Juzgado de Paz de Borja", garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato.

DECLARO que en virtud al punto 22 del Anexo 1 de la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de *Gs. 65.000 (Gs. Sesenta y cinco Mil)* y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de mayo de 2021.

Nombre Teresa Sanchez de Rivas

En calidad de Proveedor

Firma Teresa Sánchez